



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 04 MAY 2021

DECRETO ALC. N° 1008 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 870 de fecha 16 de Abril de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de Abril de 2021 hasta el 17 de Mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogándose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Antilef Aros Irma E.	25/03/2021	11	-.-
AI	09/04/2021		
Arias Labarca Raúl	24/03/2021	01	-.-
Caneleo Pizarro Soledad	26/03/2021	01	-.-
Jara Flores Carolina	30/03/2021	01	-.-
Romero González Rodrigo	23/03/2021	01	-.-
Romero González Rodrigo	30/03/2021	01	-.-
Sánchez Riquelme Julio	26/03/2021	01	-.-
Torres Pavez Silvia	24/03/2021	01	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/mas

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)